

#1037

C/2,560

Oct 9/30

Comp. de ley que vota la suma de \$15,900.00
para aumentar el Presupuesto del Hospital "Padre
Bullini". -

3 Piezas

Santo Domingo, R. D.
Octubre 9, de 1930.-

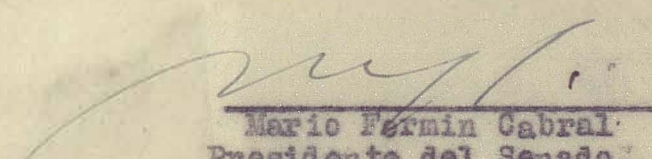
Núm. 53

Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
CIUDAD.-

Señor Presidente:-

Aprobado por esta Cámara en su sesión de esta fecha, pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales el proyecto de ley que vota la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS CERO AMERICANO, para aumentar el presupuesto del Hospital "Padre Billini", en su símbolo G31401B.

Atentamente le saluda,


Mario Fermin Cabral
Presidente del Senado.

GEP.

61/2560



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA.

PRESIDENCIA.

Santo Domingo, R.D.
Noviembre 25, 1930.-

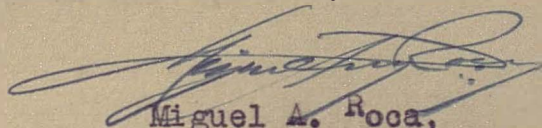
00059

Señor
Presidente del Senado
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por lo que pueda convenir, me es grato participar á ud, que la Cámara de Diputados recibió oportunamente el proyecto de Ley que ud. se sirvió remitirle, tendiente á VOTAR LA SUMA DE QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ORO PARA AUMENTAR EL PRESUPUESTO DEL HOSPITAL "PADRE BILLINI" EN SU SIMBOLO G31 401-B, y que dicho proyecto de Ley fué aprobado por esta Cámara y enviado al Pder Ejecutivo para los fines Constitucionales.

Le saluda atentamnete,



Miguel A. Roca,
Presidente Cámara Dip.

lmc.

81/3029



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: De los Fondos Generales de la Nacion, se destina la suma de QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS ORO AMERICANO, para aumentar el presupuesto del Hospital "Padre Dailiani", en la suma de \$15,000.00, del modo siguiente:

| | |
|---------------------------|--------------------|
| \$15,000.00 | Durante seis meses |
| \$ 8 Suavizantes | \$ 15,120.00 |
| \$ 9 Agua, Ins., etc..... | 700.00 |
| | <hr/> |
| | \$ 16,000.00 |
| | <hr/> |

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la Republica Dominicana, a los nueve dias del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y cinco de la Independencia y 60o. de la Restauracion.

[Signature]
PRESIDENTE.

LOS SECRETARIOS.

[Signature]
[Signature]

1306

7..... LEGISLATURA 2da. de 1930

REGISTRADA AL No. 1306

en el folio..... d libro I tra..... K

No..... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....
hojas escritas en máquina, razón de dos
espacios interlineares.

Santo Domingo, 2da. de 1930

[Signature]
Arcebispo del Senado

